

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir  
Posadas (Córdoba)**

Núm. 73/2018

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 225 de fecha 28 de noviembre de 2017 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2017 mediante Suplemento financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales y transferencia del Fondo de Contingencias, de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", aprobado por Junta de Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2017 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo.

## 1. EMPLEOS

Aplicación Presupuestaria	Importe
Capítulo I	1.500,00
Capítulo II	6.300,00
Capítulo IV	500,00
<b>TOTAL EMPLEOS</b>	<b>8.300,00</b>
2. RECURSOS:	
Aplicación Presupuestaria	Importe
5 – Fondo de Contingencia e Imprevistos	1.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.500,00</b>
Aplicación Presupuestaria	Importe
8 – Remanente de Tesorería para Gastos Generales	6.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.800,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>8.300,00</b>

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Posadas, a 22 de diciembre de 2017. El Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.